



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Denuncias por despojo, con reducción de 38%: consejo

Alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc, donde más casos se registran; ofrece asesoría legal para prevenir delito

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, los reportes por casos de despojo han registrado una disminución de 38%.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, comentó que hay tres dimensiones en el delito de despojo: la primera es que participan organismos de carácter social; la segunda, organismos delictivos para focalizar su operación criminal, y la tercera, delincuentes entre los profesionales, esto es: abogados, notarios o arquitectos.

“Su delito [profesionista] tal vez se contenga en el tema de apropiación ilegal o ilegítima de propiedades ajenas, entonces sí existen los tres elementos”, dijo.

Ante esto, Guerrero Chiprés recomendó a quienes tienen una



EL UNIVERSAL dio a conocer datos de la fiscalía en los que revela que en las redes de despojo están involucrados actuarios y abogados.

propiedad desocupada, hacer visitas periódicas y avisar a vecinos para estar alertas por si algo ocurriera. En caso de que el inmueble se rente, hacer un contrato de arrendamiento.

Si la propiedad es invadida, establecer un mecanismo de denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, pero aconsejó que los papeles que acreditan la legal propiedad se mantengan en regla.

“Desde 1905 hasta 2015 hay muchos procesos irregulares de

apropiación, de pronto hay casos donde no queda claro su legado, su herencia no está establecida con claridad. También hay personas solas, en especial adultos mayores que no arreglan sus documentos y que alrededor de ellos se teje una sombra de zopilotes que esperan el momento para apropiarse de [ésta de] una manera violenta”, explicó.

Enfatizó que para prevenir despojos, el organismo también ofrece asesorías legales para que ellos puedan tener sus documentos en regla. Guerrero Chiprés dijo que los datos de la FGJ también arrojan una reducción de 9% en los despojos; en 2022 se registraron 4 mil 40 carpetas, mientras que en 2021, 4 mil 436.

Por la densidad demográfica los reportes que más recibe el Consejo Ciudadano provienen, en este sentido, de Iztapalapa, con 14.1%; Cuauhtémoc, 10.5%; Gustavo A. Madero, 8.8%; Tlalpan, 7.3%; Benito Juárez, 6.8%; Álvaro Obregón, 5%; Cuajimalpa, 4.8%; Azcapotzalco y Coyoacán, ambas con 4.5%, y Venustiano Carranza, con 4.3%. Iztacalco y Xochimilco registran 4%; Tláhuac, 2.3%; Miguel Hidalgo, 1.5%, y Magdalena Contreras, 1%.

EL UNIVERSAL dio a conocer datos que la FGJ entregó un informe que revela la participación de actuarios y abogados del Tribunal Superior de Justicia en una red de despojo, incluso refiere una carpeta abierta de un caso. ●

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
Presidente del Consejo Ciudadano

“Desde 1905 hasta 2015 hay muchos procesos irregulares de apropiación, de pronto hay casos donde no queda claro su legado”

Comerciantes del Centro denuncian cobro de piso que hacen encapuchados

JOSEFINA QUINTERO M.

Comerciantes del Centro Histórico se plantaron en el cruce de Doctor Río de la Loza y Digna Ochoa para exigir a las autoridades se les garantice trabajar "sin pagar por derecho de piso".

Vendedores de Palma, Venustiano Carranza y Tacuba dijeron que la protesta es una medida urgente para presionar a que se investigue "qué sucede, quién se está apropiando de las calles y por qué debemos pagar para que nos dejen trabajar".

Expusieron que son víctimas de extorsión, por lo que decidieron acudir a la **Fiscalía General de Justicia** a denunciar que personas que llegan con el rostro cubierto les piden 500 pesos a la semana para dejarlos vender.

Con pancartas, los comerciantes —en su mayoría mujeres— exigieron protección y se quedaron frente al edificio de la dependencia por dos horas "porque los cobros ya llevan varios meses y se han visto obliga-

dos a pagar ante el temor de que esa gente cumpla sus amenazas".

Las afectadas evitaron mostrar su rostro y usaron sudaderas oscuras con capucha para no ser reconocidas por temor a alguna represalia.

Además de presentar la denuncia para que se detengan a los extorsionadores —jóvenes, que acuden a los puestos a cobrar—, dijeron que se les ha pedido un pago de 5 mil pesos de entrada con la finalidad de que nos les pase nada y 500 semanales para que vendan sin problemas y estén seguros.

A pesar de no estar de acuerdo con los cobros, algunas afectadas manifestaron que han cubierto la cuota porque conocen de experiencias en otras zonas de la ciudad donde han incendiado y disparado contra los negocios.

En casos más graves han levantado a los dueños y pese a las denuncias los hechos quedaron como incidentes delictivos sin investigación que impidan acabar con el cobro de piso.